

tra en la historia administrativa de Francia, desde que fué puesta en vigor la Constitución del año VIII. Votada por 509 votos contra 126, la ley de 10 de agosto de 1871 no era más que la condensación de las proposiciones de los Sres. Magnin, Bethmont, Savary y Raudot, pertenecientes á todos los partidos de la asamblea. Esta ley da ampliación á los casos en que el consejo general estatuye definitivamente; le concede el derecho de dar publicidad á las sesiones, de fijar la división de los municipios en secciones para las elecciones municipales y cantonales, de ponerse en relación con uno ó más consejos generales para deliberar sobre los intereses comunes y de aprobar ó invalidar sin recurso de alzada las actas de sus miembros. Esta última disposición había de ser revocada por la ley de 31 de julio de 1875 que confió al Consejo de Estado la revisión de actas de las elecciones cantonales. La verdadera innovación de la ley de 10 de agosto fué la creación de la comisión departamental, encargada de auxiliar al prefecto en el intervalo de los dos períodos de sesiones anuales y atender á la estricta ejecución de los acuerdos del consejo. Seis meses después, la votación de la ley Treveneuc aumentó aún la importancia de los consejos generales, concediendo á sus delegados, á razón de dos por cada consejo, el derecho de asumir momentáneamente el poder ejecutivo y el poder legislativo, en el caso de que los poseedores legales de estos poderes se hallasen en la imposibilidad de ejercerlo. La ley constitucional de 1875, al convertir á los consejeros generales en electores senatoriales, les confirió una nueva atribución política. El temor de verles abandonar el terreno de los asuntos locales para meterse en el de la política resultó quimérico. De todos los cuerpos electivos franceses los consejos generales son los que mejor se mantienen dentro de los límites de su mandato. La ley de 10 de agosto fué el mejor legado de la asamblea más aristocrática que tuvo Francia á la democracia republicana y al verdadero liberalismo.

Si la asamblea votó la ley municipal, la ley provincial y la ley Treveneuc, si concedió una libertad suficiente á la prensa y una libertad aún mayor á las reuniones, si respetó los decretos del gobierno de la defensa nacional sobre la librería, la imprenta y la circulación de los periódicos, fué porque se proponía entonces dar por base al trono que quería restaurar un régimen liberal y parlamentario, sin comprender que estas libertades habían de redundar fatalmente en provecho de Thiers y de los republicanos.

La ley Dufaure (14 de marzo de 1872) tuvo más resonancia y mucho menos alcance. Combatida, desde el punto de vista político, por Luis Blanc y, desde el punto de vista legal, por Bertauld, esta ley edictó una reclusión de tres meses á dos años y una multa de 50 á 1.000 francos contra todo individuo afiliado ó que obrase como tal afiliado á la Asociación internacional de trabajadores. La opinión atribuía á la Internacional roja una importancia que jamás había tenido. Julio Favre, en su circular á los agentes diplomáticos de Francia en el extranjero, después de la *Commune*, hacía recaer sobre la Internacional todos los crímenes de esta revolución, que, en realidad, eran obra sobre todo de los jacobinos y de los blanquistas. En la *Commune*, los socialistas habían votado con la fracción menos violenta

de esta asamblea. Al fin y al cabo, la ley Dufaure no tuvo aplicación, y á nadie se le ocurrió pedir su abrogación porque á nadie estorbaba.

Desde la entrada de los versalleses en París hasta las primeras vacaciones de la asamblea, transcurren tres meses (junio, julio y agosto) durante los cuales el jefe del poder ejecutivo se halla constantemente en la brecha. Grande ó pequeña, no hay cuestión que él no aborde en la tribuna. No solamente es presidente del consejo, sino que puede decirse que es ministro único y universal. Su primer gabinete se conservó intacto hasta fines de mayo. Ernesto Picard, ministro del Interior, se retiró el primero á principios de junio, rehusó el cargo de gobernador del Banco de Francia y, á instancias de Thiers, aceptó sin entusiasmo el de ministro de Francia en Bruselas. Tuvo por sucesor á Lambrecht, que sostuvo honrosamente el peso de los debates de la ley Waddington, murió de una pulmonía durante las vacaciones y fué reemplazado por Casimir-Perier, hijo del gran ministro de Luis Felipe. El sucesor de Lambrecht se había pronunciado por la vuelta de la asamblea, del presidente de la República y de los ministros á París. Al ser desechada esta proposición, Casimir-Perier entregó su dimisión á Thiers, que se separó de él llorando y nombró en su puesto á Víctor Lefranc. La cartera de Negocios extranjeros estuvo confiada al señor de Remusat, después que se hubo retirado Julio Favre casi al mismo tiempo que Ernesto Picard. La Agricultura y el Comercio fueron sucesivamente dirigidos por Lambrecht, Víctor Lefranc, Goulard y Teisserenc de Bort; la Guerra por los generales Leflô y Cisse; la Hacienda por Pouyer-Quertier y Goulard. Después de grandes servicios prestados para el pago de la indemnización de guerra y la reorganización de la Hacienda, Pouyer-Quertier tuvo que retirarse en presencia de un voto hostil de la asamblea, menos favorable que él á la teoría de las transferencias, que el ministro había defendido en plena audiencia, en un proceso intentado contra el antiguo prefecto del Eure, señor Janvier de la Motte. Dufaure, Julio Simón, Larcy y Pothuau conservaron sus carteras respectivas durante todo este período.

Con Dufaure, Simón, Remusat y Casimir-Perier, celebridades de la política ó del foro, de la literatura ó del mundo parlamentario, Thiers tenía un gabinete que no carecía de prestigio ni autoridad. Pothuau, Cisse y Teisserenc de Bort, por su incontestable competencia en los ramos que dirigían, daban una nueva fuerza al ministerio. Víctor Lefranc era un republicano tan firme como moderado. Larcy, que representaba á la derecha parlamentaria, y Goulard, que pertenecía al centro conservador, no arrastraban, en las votaciones importantes, la adhesión de sus amigos á la política del presidente de la República, pero prestaron señalados servicios, uno en Obras públicas y el otro en Hacienda, constituyendo con sus colegas un gabinete que gozaba de prestigio en el Parlamento y podía sostener brillantemente las luchas de la tribuna.

A estos hombres de estado y á estos hombres de administración, la derecha parlamentaria podía oponer á los Broglie, Saint-Marc Girardin, Audiffret-Pasquier, Batbie, Changarnier, Depeyre, Kerdrel, Cumont y La Rochefoucauld. Y citamos á estos hombres, más bien

que á Buffet, Ernoul y Luciano Brun, porque ellos fueron los representantes de la derecha en una circunstancia que no podemos menos de referir y porque reflejaron muy fielmente el pensamiento, las pasiones y las ambiciones de sus grupos. El Sr. de Broglie, escritor notable y orador temible cuando había tenido ocasión de prepararse para los debates, era maestro en el arte de la política que se hace fuera del salón de sesiones, en las coaliciones que se traman en los pasillos y en las combinaciones de grupos que en ellos se forman. Saint-Marc Girardin no encontró en Versalles sus triunfos y popularidad de la Sorbona. Audiffret-Pasquier se creó una reputación muy merecida de gran orador, capaz de elevar las menores cuestiones á considerable altura y de impresionar á una Cámara con la evocación de grandes y tristes recuerdos y con la emoción comunicativa de su elocuente palabra. El economista Batbie era el hombre de los debates sutiles y de las discusiones jurídicas, y su facundia se hallaba siempre al servicio de la política reaccionaria. El general Changarnier, ya muy anciano, tenía quizá más talento del que le concedían sus adversarios políticos, pero con seguridad tenía menos del que se atribuía á sí mismo. Jurisconsulto y meridional, como Batbie, Depeyre era un orador fecundo que recargaba sus discursos con anticuados adornos retóricos. La elocuencia más sobria de Kerdrel era la de un gran señor: ministro de Enrique V, quizá hubiera sido liberal; en su empeño en preparar el advenimiento de Enrique V, tenía el liberalismo en horror y lo personificaba en Thiers, á quien espiaba atentamente y sorprendía á cada instante faltando al Pacto de Burdeos. Cumont, periodista provinciano, debía su acta de diputado á sus luchas contra el prefecto de la Defensa nacional, como debía su influencia en la derecha á sus tentativas para conciliar á los dos principales factores de este grupo parlamentario. La Rochefoucauld era más bien un gran nombre que una gran influencia.

Este estado mayor de la derecha, compuesto de grande, mediana y pequeña nobleza y de algunos plebeyos, podía sostener honrosamente la lucha en la tribuna, pero no hubiera podido constituir un gabinete formado de tantos hombres de nombradía y de talento como el de Thiers. Los acontecimientos se encargaron de demostrarlo.

Si hemos hablado de los cambios ministeriales ocurridos durante la primera presidencia, aunque no tuvieron influencia alguna en la dirección de la política general, ha sido para demostrar que Thiers, fiel á su sistema de compensaciones, elegía, á medida que se acercaba á la República, ministros que se alejaban cada vez más de ella. Ya lo hemos dicho, él sostenía todo el peso de la situación, y á los setenta y cuatro años dirigía todos los negocios del Estado y sostenía todas las luchas de la política con la actividad y el vigor de un joven. La vida arumadora del Parlamento y de la tribuna le dejaba animoso, fuerte y dispuesto para las graves resoluciones que le esperaban á la puerta del teatro de palacio. Mencionar sus principales discursos es hacer la historia parlamentaria de aquella época y recordar los actos políticos y administrativos del gobierno presidido por el ilustre anciano.

El día 1.º de junio, Thiers se pronunció sin vacilar en favor de la vuelta del Parlamento y del gobierno á

París, á aquel París que la mayoría «rural» tenía en horror. El día 8 del mismo mes sostuvo todo el peso de la discusión sobre la abrogación de las leyes de destierro, declarando que eran leyes de precaución y no de proscripción; recordó que en el período álgido de la lucha con la *Commune*, afirmó en su nombre y en el de la mayoría que la República no corría peligro; justificó la Revolución del 4 de septiembre, «que todo el mundo deseaba entonces;» prometió no hacer traición á la República y gobernar lo mejor posible, á riesgo de servirla, y pronunció esta frase que es la definición más exacta que se ha formulado de su gobierno reparador: «No soy más que un administrador temporal del infortunio público.» Una frase sobra en su hermoso discurso: «Estábamos todos indignados; yo lo estaba como todos vosotros, contra aquella política de locos furiosos que ponía á Francia en el mayor peligro.» Aquella política de locos furiosos resultó más sensata que la contemporalización del general Trochu é hizo más para salvar el honor nacional que las tentativas de Thiers en Versalles y en París en favor del armisticio, más que su oposición en Tours y en Burdeos después del fracaso harito previsto de las negociaciones para el armisticio mismo, y más que su impaciencia demasiado visible por coger el timón de la nave del Estado en lo más recio de la tormenta.

En 20 de junio, Thiers pronunció su primer discurso justificativo del empréstito de dos mil millones, y dos días después tomó cinco veces la palabra en los debates sobre la petición de los obispos, sin poder evitar que ésta pasase al ministerio de Relaciones extranjeras.

Los departamentos castigados por la guerra pedían 800 millones; la asamblea les concedió 100 y acordó que esta cantidad fuese repartida entre los departamentos todos y no únicamente entre los que habían estado ó continuaban estando ocupados por el enemigo. Uno de los dos discursos pronunciados por Thiers en 5 de agosto sobre la indemnización de perjuicios causados por la invasión, fué una viva réplica á Buffet. El diputado por los Vosgos, que con tanta pasión dirigió contra Thiers la campaña que condujo al 24 de mayo, recordó la derrota del orador en la discusión del nuevo convenio con Alemania. Este convenio que admitía en franquicia los productos manufacturados de Alsacia-Lorena desde el 1.º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1871, que les hacía pagar una cuarta parte de los derechos de aduanas desde el 1.º de enero hasta el 1.º de julio de 1872 y la mitad desde el 1.º de julio de 1872 hasta el 1.º de julio de 1873, mortificaba al vosgo y al proteccionista. Thiers ponía por encima de la industria la dignidad, la independencia y la seguridad del país, y á fin de adelantar unos cuantos meses la evacuación del territorio, no vaciló en perjudicar temporalmente la industria nacional. La asamblea pensó como él y ratificó el convenio por 533 votos contra 31. Antes de este último discurso, pronunciado en vísperas de la suspensión de la legislatura, Thiers había rayado á gran altura en otro de 24 de agosto sobre el proyecto de disolución de las guardias nacionales.

La irritación del insigne hombre de Estado, ordinariamente tan dueño de sí, se explicaba entonces por las resistencias que encontraba la proposición del se-

ñor Rivet. El Sr. Adnet y la comisión encargada de examinarla le hicieron sufrir una verdadera metamorfosis. La ley Rivet se trocó en la ley Vitet, y en 31 de agosto fué adoptada por 491 votos contra 94. El jefe del poder ejecutivo tomó el título de presidente de la República francesa; había de continuar ejerciendo sus funciones hasta que la asamblea nacional hubiese terminado sus trabajos; cada uno de sus actos debía ser refrendado por un ministro, y era responsable ante la asamblea. Es de notar la contradicción que existía entre el último artículo que establecía la responsabilidad presidencial ante la asamblea y el artículo que estipulaba que los poderes de Thiers habían de durar tanto como los de la asamblea nacional. Lógicamente, la asamblea nacional hubiera debido disolverse el 24 de mayo de 1873, día en que derribó á Thiers.

Otra contradicción existía entre el último y el penúltimo artículo. Como Thiers era responsable ante la asamblea, no había necesidad de que sus actos fuesen refrendados por un ministro, cuya firma estaba justamente destinada á cubrir al jefe del Estado. Semejante Constitución atestiguaba la impotencia y la debilidad en que se agitaba la asamblea soberana. Parecía que no dictaba leyes constitucionales sino para convencerse á sí misma de su poder constituyente y no afirmaba su soberanía sino fortaleciendo aquella magistratura republicana cuya supresión deseaba ardientemente.

Todos los republicanos doctrinarios habían votado contra el artículo que implicaba el poder constituyente, artículo que combatieron Pascal-Duprat, Luis Blanc y Gambetta. Pero fué precisamente el ejercicio del poder constituyente que ella había reivindicado siempre lo que decidió á la derecha á dar un poco más de firmeza á un régimen que estaba resuelta á destruir y á soportar la palabra República, que detestaba tanto como la cosa misma. En suma, no se aportó cambio alguno al funcionamiento de aquel extraño organismo gubernamental que fué completado por el decreto de 2 de septiembre y por las leyes de 28 de abril y 17 de junio de 1871. El decreto instituía un vicepresidente del Consejo de ministros, con facultades para convocarlo y presidirlo en ausencia de Thiers. Las leyes reglamentaban los poderes del presidente. La de 28 de abril le delegaba el derecho de pronunciar, durante tres meses, el estado de sitio en los departamentos, exceptuando el del Sena y Oise, con la condición de pedir la ratificación de la asamblea. La de 17 de junio le concedía el derecho de indulto, á excepción de los federados, y reservaba á la asamblea el derecho de proclamar la amnistía.

Thiers comprendía mejor que nadie la imposibilidad de prolongar mucho tiempo la existencia de aquel régimen del cual él era el alma, en que no podía mantenerse sino en equilibrio inestable, entre la derecha y la izquierda, apoyándose sobre una mayoría cuyos elementos variaban á cada escrutinio. Su mensaje de 7 de diciembre había disgustado por igual á los monárquicos y á los republicanos, pero sobre todo á estos últimos. Aprovechó la primera ocasión que se le presentó para tranquilizarlos, y en su discurso de 26 de diciembre, á propósito del proyecto de establecimiento de un impuesto sobre la renta, repitió que había que hacer lealmente el ensayo del gobierno republicano, y no la co-

media de la implantación de un régimen con el secreto deseo de hacerlo fracasar. Los rumores con que la derecha acogía estas invitaciones causaban al presidente una irritación profunda que se traducía en ex abruptos ó crueles sátiras; la resistencia á sus consejos y la oposición hecha á sus ideas le disgustaban aún más. En los días 8, 13, 15, 18 y 19 de enero tomó la palabra en la discusión del impuesto sobre primeras materias. En el ejercicio económico de 1870, el déficit se había elevado á 649 millones, y á 987 millones el de 1871, ó sea un total de 1.636 millones. El Banco de Francia había prestado al Estado 1.530 millones al 1 por 100 y había que destinar al menos 200 millones cada año á su reembolso. Además, la elevación anual de la deuda, después de la guerra y la *Commune*, era de 356 millones y debía elevarse con los imprevistos á 740. En tales condiciones el impuesto (*el impuesto de la guerra de 1870*, como se le llamó, conforme á la proposición del señor Jozón) era, después del empréstito, el único recurso.

La asamblea vacilaba entre el impuesto sobre las primeras materias y el impuesto sobre la renta, y adoptó una enmienda combatida por el gobierno que dejó la cuestión en suspenso. Thiers se retiró y envió su dimisión á Grevy. La asamblea, vivamente impresionada, adoptó, á propuesta de Batbie, una orden del día concebida en estos términos: «Considerando que la asamblea, en su resolución de ayer, se limitó á reservar una cuestión económica, que su voto en manera alguna podía ser considerado como un acto de desconfianza y de hostilidad y no puede implicar la denegación del concurso que siempre ha prestado al gobierno, la asamblea apela de nuevo al patriotismo del señor presidente de la República y se niega á aceptar su dimisión.» Esta orden del día, llevada á Thiers por el Sr. d'Azy, vicepresidente de la asamblea, y la insistencia de numerosos representantes le hicieron volver sobre su resolución.

Pero después de este conato de retirada la situación continuó tan tirante como antes, y las relaciones entre los dos soberanos, el ejecutivo y el legislativo, se hicieron aún más difíciles. La estabilidad gubernamental se hallaba á merced del menor accidente. En tales condiciones separóse la asamblea á últimos de marzo de 1872.

XII

Después de haber oído á Thiers en la tribuna, vamos á estudiar su activa y fecunda labor como «administrador del infortunio público,» señalando sobre todo los actos que le valieron el glorioso título de libertador del territorio. Pueden andar divididas las opiniones sobre el papel de Thiers como jefe del Estado. No hay medida ni elección de personal que se preste á la censura. Por la hábil moderación de su conducta en el interior y su dignidad en presencia del extranjero, el primer presidente de la tercera República es inatracable.

El general Leflô, ministro de la Guerra, fué nombrado embajador en San Petersburgo el día 6 de junio, y en su nuevo puesto supo inspirar grandes simpatías al emperador y prestar inolvidables servicios á Francia. Lanfrey, historiador de Napoleón I, fué enviado á Ber-

na el 6 de octubre; Goulard á Italia, donde reemplazó á Choiseul el 13 de noviembre, y Gontaut-Biron á Berlín el 4 de diciembre. Desde la toma de posesión del poder, Thiers había designado al duque de Broglie para Londres, al conde de Harcourt para Viena, al marqués de Vogüé para Constantinopla y á Bourgoing para Roma. Monseñor Guibert, que aun no había tenido su acceso de ultramontanismo, fué llamado á suceder al infortunado monseñor Darboy; León Say fué nombrado prefecto del Sena, León Renault prefecto de policía, el general Ladmiraull gobernador de París y comandante del estado de sitio, y el general Sumpst, amputado de ambos brazos, gobernador de los Inválidos.

Mientras el orden iba sucediendo á la anarquía, la represión seguía su curso. Desde la caída de la *Commune*, el gobierno se hallaba en presencia de 38.000 prisioneros, entre los cuales había 5.000 militares, 850 mujeres y 650 muchachos, sin contar los licenciados ó escapados de presidio. Tanto por humanidad como por política convenía activar el proceso, á fin de no prolongar la encarcelación de los inocentes y la incertidumbre de los culpables. La deportación, cuyas condiciones fueron determinadas por la ley de 23 de marzo de 1872, esperaba á la mayor parte de los federados. La nueva Caledonia, elegida como más saludable que la mortífera Guayana, para la deportación, no tenía más inconveniente que su gran distancia: la travesía más larga, la de la fragata *Danao*, duró ciento treinta y nueve días; la más corta, la de la *Garona*, ochenta y ocho. Era agravar la pena de los condenados el tenerlos al menos tres meses metidos en un estrecho entrepuente, sometidos á un régimen de presidiarios y expuestos á todos los peligros del mar.

La ley de 7 de agosto de 1871 había creado para la división militar de París 15 consejos de guerra que habían de juzgar á los prisioneros de la *Commune*. Hubo hasta 22 que funcionaron en el Monte Valeriano, en Versalles, en San Germán, en Sevres, en Rambouillet, en Rueil, en Saint Cloud, en Chartres y en Vincennes desde el 19 de agosto de 1871 hasta el 15 de febrero de 1872. Otros veinte consejos de guerra funcionaron simultáneamente en el resto de Francia y en Argel, y 14 audiencias juzgaron 41 procesos que comprendían 236 acusados, de los cuales fueron condenados 116. Las condenas pronunciadas por los consejos de guerra fueron proporcionalmente mucho menos numerosas, pues sólo alcanzaron el número de 9.480, número poco elevado, si se tiene en cuenta que en las 38.000 prisiones operadas después de la *Commune*, figuraban 7.400 individuos que habían sufrido ya una ó más condenas por delitos comunes. La famosa comisión de indultos que el diputado Ordinaire calificó en plena Asamblea nacional de «Comisión de asesinos,» celebró 236 sesiones, dictaminó sobre 6.501 procesos y admitió más de las dos terceras partes de los recursos. Sólo hubo siete ejecuciones, desde el 28 de noviembre de 1871 hasta el 22 de febrero de 1872 (Pedro Bourgeois, Gastón Crémieux, Teófilo Ferré, Herpino Lacroix, Lagrange, Preau de Vedel, Rossel y Verdagner), y sólo impresionaron á la opinión las de Gastón Crémieux y de Rossel. El ardiente patriotismo de este último no pudo hacer olvidar su grado de oficial de artillería, que lo hacía menos digno de indulgencia á los

ojos de los jueces. Gastón Crémieux expió al mismo tiempo un crimen y una falta: el crimen era la proclamación de la *Commune* en Marsella; la falta era el grito que habían dado, desde una tribuna del teatro de Burdeos, el día en que Garibaldi asistía á la sesión: «Asamblea de rurales, dejad hablar al general Garibaldi.» Más que los fusilamientos, hirió el sentimiento de la justicia el envío á la Nueva Caledonia de numerosos comparsas, víctimas de las circunstancias y de la miseria, agentes inconscientes de los hábiles que supieron huir á tiempo y esperaron la amnistía en Ginebra, en Bruselas ó en Londres. En aquellos tristes procesos, la tarea del gobierno consistía en apresurar los fallos: seis



Jourde

meses después de la constitución de los consejos de guerra se habían puesto en libertad á más de 20.000 presos y pronunciado cerca de 3.000 sentencias.

Al mismo tiempo que los consejos de guerra, funcionaban innumerables comisiones de revisión ó de información. La comisión de grados terminó sus operaciones el 25 de marzo. Basta decir que la presidió el general Changarnier para que se comprenda el espíritu y la parcialidad que la animó habitualmente. Casi todos los ascensos otorgados por Gambetta y por Freycinet fueron anulados. Al marchar al ejército de Metz, el general Changarnier se había reconciliado con la opinión; ésta volvió á serle hostil cuando se enteró del papel que había desempeñado en los consejos de Bazaine y no fué desarmada por sus accesos de jactanciosa fatuidad en la tribuna, que provocaban, sin embargo, más risa que indignación.

La comisión que comprendió y cumplió mejor con su deber fué la de información sobre las capitulaciones. Presidida por el mariscal Baraguey d'Hilliers y compuesta de los generales Charón, Thiry, Aurelle de Paladines y Autemarre d'Hervillé, hizo exacta justicia, censurando severamente ó elogiando sin reserva á los comandantes de las plazas fuertes caídas en poder del